



APLI INFORMA: MESA DE CONVENIO II (03 marzo de 2011)

El pasado 1 de marzo, la Dirección expuso ampliamente a la parte social, a través de un documento explicativo, su propuesta sobre “Jornadas”, con el fin de aclarar y detallar sus objetivos en este asunto y que comprende los siguientes puntos:

► Tiempo de Trabajo

- Jornada
- Descansos
- Horarios
- Jornada de Fin de Semana
- Jornada Ordinaria Variable
- Guardias
- Comisión de Servicio
- Jornada, Horarios y Licencias en Instalaciones Especiales
- Jornadas para Mandos Orgánicos y Puestos de Responsabilidad
- Turnicidad, Rotación o Trabajo a Turnos
- Jornadas en Régimen de Rodaje
- Horas Extraordinarias
- Vacaciones Anuales
- Vacaciones por 20 años de servicio

La Dirección recogió las múltiples objeciones y argumentaciones expresadas por los sindicatos que conformamos la Mesa de Convenio, reconociendo que existían ciertos “vacíos” en su borrador, así como redacciones deficientes.

En la reunión de hoy nos ha vuelto a presentar su “documento explicativo”, incluyendo en el mismo parte de las observaciones y objeciones referidas.

Por otro lado, los Sindicatos negociadores del Convenio hemos elaborado un documento conjunto sobre “Jornadas” que entregaremos, en el día de hoy, a la Dirección para su discusión, como contrapropuesta unitaria de la Representación de los Trabajadores. **Este documento se ha redactado bajo la base de nuestro Convenio Colectivo.**

La parte Social le hemos hecho saber a la Dirección que solo negociaremos sobre el texto del actual Convenio Colectivo y no sobre cualquier otro documento.

SEGUIREMOS INFORMANDO.....